Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: RIFE-854	Código Único de Factura - CUFE: 96da84765211dab107847fa965f1d586a623fc714fcec731caa8e5410e8be676dbfc4781f87dd0e42c40d32cfdbfd627	
Fecha de Emisión	29/12/2020	Fecha de Vencimiento	
Tipo de Operación	Estándar	Prefijo	RIFE
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Efectivo
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 900146471	Razón Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE
Nombre Comercial	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 3 1 09 BRR SANTANDER
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Cauca
Actividad Económica Principal		Correo	gerenciaesecentro2@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	O-23	Municipio	Rosas
		Teléfono	3183122363

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 891580016	Razón Social:	GOBERNACION DEL CAUCA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CALLE 5 NO. 15-57
Número Documento	891580016	Departamento	Cauca
Nombre Comercial	GOBERNACION DEL CAUCA	Municipio	Popayán
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	emisionfacturacentro2@gmail.com
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono	8209601
Tipo de Responsabilidad	R-99-PN		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	PIC1	PAGO FINAL AL CONTRATO NO. 1378 DEL 22 DE AGOSTO DE 2020 EQUIVALENTE AL 99,34% DE EJECUCIÓN FINAL DE LA E.S.E CENTRO 2, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO DEL CONTRAT	94	1,00	$ 126.070.289,00						$ 126.070.289,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	126.070.289,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	126.070.289,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	126.070.289,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764004933631 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 10000 Vigencia: 2021-09-29

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	Contrato N. 1378 del 22 de agosto de 2020 y OTRO SI N°1	2/09/2020	30/12/2020
CONTRATANTE				Gobernación del Cauca-Secretaría Departamental de Salud		
CONTRATISTA				Empresa Social del Estado Centro 2 E.S.E		
No. DE IDENTIFICACIÓN				Nit. 900.146.471-8	**EXPEDIDA EN**	Popayán
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3187124252		
SUPERVISOR				María Catalina Mancilla Ramírez		
NIVEL PROFESIONAL				PROFESIONAL ESPECIALIZADO	**DESPACHO**	Proceso de Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas
INTERVENTOR				No Aplica		
NIVEL PROFESIONAL				No Aplica	**DESPACHO**	No Aplica
CDP No.				2130 del 12 de junio de 2020 **Otro si:** 4263 del 6 de noviembre 2020	CRP No.	4730 del 31 de agosto de 2020 **Otro si:** 7723 del 4 de diciembre de 2020
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				**CDP 2130 del 12 de junio de 2** 05 - 3 - 3 2 557 10 1 2 1 -32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 3 1 -32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 5 1 -32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 6 1 -32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 8 1 -32 **Otro si:** **CDP: 4263 del 6 noviembre 2020** 05 - 3 - 3 2 557 10 1 3 1 – 32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 8 1 – 32 05 - 3 - 3 2 557 10 1 9 1 – 32	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**VALOR INICIAL:** $115.649.353 **VALOR ADICIONAL:** $57.824.676 **VALOR TOTAL:** $ 173.474.029
FORMA DE PAGO				EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la	**PAGO No.**	Cuota segunda, tercera y última correspondiente al pago final

	siguiente manera: a) Un anticipo por el 40% del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que se deberá amortizar antes de realizar los pagos posteriores, b) Una acta parcial equivalente al 20% se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 60% del contrato, c) Una acta parcial por el 20% del valor total del contrato se cancelara al haberse ejecutado y recibido a satisfacción del 80% del contrato y d) una acta parcial final del 20% al terminar la ejecución contractual, previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores.		
VALOR A PAGAR	$126.070.289		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	N.A	**PERIODO COTIZADO**	Septiembre - Octubre – Noviembre
EPS	N.A	**VALOR PAGADO**	N.A
ARL	N.A	**VALOR PAGADO**	N.A
AFP	N.A	**VALOR PAGADO**	N.A
VALOR TOTAL PLANILLA	**Septiembre:** $20.134.000 **Octubre:** $19.611.200 **Noviembre:** $22.577.300	**PLANILLA No.**	**Septiembre:** 18847755 **Octubre:** 19063490 **Noviembre:** 19269527

ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	SI	X	NO	

OBJETO DEL CONTRATO

La E.S.E. se compromete para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL "a Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud pública en las Dimensiones de Salud Publica en el marco de la estrategia APS." **PARAGRAFO:** Recursos que serán ejecutados en las dimensiones 2,3,5,6 y 8 Y 9 correspondiente a los municipios de La Sierra, Rosas, Sotará **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal y aprobación de la garantía hasta el 30 de diciembre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

N.	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	PRODUCT PROG	PRODUC EJEC	% ACT EJEC	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% SEGÚN VALOR TOTAL DEL PROYECTO	Valor ejecutado	% EJECUTADO SEGÚN VALOR TOTAL DEL PROYECTO
DIMENSION 2: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES MUNICIPIO DE LA SIERRA											
1	Realizar una intervención de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental y que le apunte a la promoción de estilos de vida saludable (en todas las líneas de la dimensión 2 : Actividad física, Alimentación saludable, Prevención de consumo de tabaco y alcohol, Salud visual, auditiva y comunicativa, prevención de cáncer y salud bucal) y nutrición en el entorno escolar y comunitario dirigido al curso de vida: infancia, juventud,	1. Informe que contenga un plan de medios que responda a: medio de comunicación, horario de difusión, número de impactos diarios, semanales y mensuales, espacios o programas radiales, valor (el material entregado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona). El plan de medios debe ser concertado y aprobado con la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental.	Se presenta informe de plan de medios, con anexos en CD que contiene: 1. Matriz de plan de medios en formato Excel. 2. Guiones de programas y cuñas radiales. 3. Imágenes de infografía. 4. Evidencia digital de cuñas y programas radiales. 5. Certificaciones firmadas por las gestoras de la secretaria departamental de salud del Cauca	1	1	100	2.050.000	2.050.000	1,18%	2.050.000	1,18%

	adultez y vejez (13 a 64 años) de la zona rural y urbana.	2. Minuta contractual de los medios de comunicación para realizar la difusión durante el período establecido en actividades de promoción de estilos de vida saludable en el municipio.	Se presenta contrato 363 del 01 de diciembre de 2020, con el operador logístico. Se presenta contrato 298 del 1 de octubre de 2020, con el operador de comunicaciones.	1	1	100	365.625	365.625	0,21%	365.625	0,21%
		3. Actas de socialización (una al inicio y otra al final del contrato) de las acciones a ejecutar desde la dimensión (Plan de medios) con la secretaria de salud municipal, aseguradores, educación, representante de la SSDC y demás actores que hacen presencia en el municipio soportada con pantallazo de videoconferencias, pantallazo envió de información y link, grabación de la reunión.	reunión inicial virtual con fecha del 23 de octubre de 2020, con registro fotográfico y listado de asistencia de acta de socialización inicial de las acciones a ejecutar desde la dimensión, con fecha del 23/10/2020 que inicia con Miya Garzón y termina con Marcos Sánchez. 2. Se presenta listado de recibido de oficio de convocatoria para la socialización del Plan de Intervenciones Colectivas 2020. Con fecha de 17/10/2020, que inicia con Duvan Talaga y termina con Zulift Piamba. 3. Se presenta oficio de convocatoria generado a los actores con fecha de 9 de diciembre de 2020, para reunión de finalización con actores el 15 de diciembre de 2020.	2	2	100	400.000	800.000	0,46%	800.000	0,46%
		4. Informe mensual de seguimiento al plan de medios que incluya su ejecución y ajuste del mismo en caso de requerirse. Se debe construir y diligenciar por medio de llamadas telefónicas una bitácora de seguimiento al 30% de los participantes semanalmente.	Se presenta informe mensual de seguimiento al plan de medios correspondiente al mes de septiembre de 2020. Con anexos: 1. Acta de socialización inicial de plan de medios. Con fecha del 01/09/2020, con listado que inicia con Diana Narváez y termina con María Alejandra Cisneros. 2. Acta de socialización de la estrategia comunicativa de los súper saludables con fecha del 17/09/2020 y listado	5	5	100	1.900.000	9.500.000	5,48%	9.500.000	5,48%

			de asistencia que inicia con Adriana Marcela Casas y termina con María Alejandra Cisneros. Se presenta informe mensual de seguimiento al plan de medios correspondiente al mes de octubre de 2020 con anexos: Acta de aprobación de plan de medios, con listado de asistencia de fecha 6/10/2020, que comienza con Sidney Adriana Noguera Muñoz y termina con María Alejandra Cisneros. Se presenta informe mensual de seguimientos al plan de medios correspondiente al mes de noviembre de 2020. Se presenta informe mensual de seguimiento al plan de medios correspondiente al mes de diciembre de 2020. Se presenta informe mensual de seguimiento al plan de medios correspondientes a un consolidado de lo ejecutado hasta el 4 de diciembre de 2020. Con anexos en CD que contiene: 1. Bitácora de seguimiento en Excel. 2. Guiones de programas radiales y cuñas.								
		5. Informe con Plan de capacitación que contenga justificación, Objetivo, metodología y temática de programas radiales para promover estilos de vida saludable.	Se presenta informe de plan de capacitación, con justificación, objetivos, metodología, y temática de los programas radiales.	1	1	100	918.625	918.625	0,53%	918.625	0,53%

		6. Informe mensual que consolide de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales para promover estilos de vida saludable y la ejecución del plan de medios, donde se describa el contenido del programa por fecha, estimado de la participación, se anexe las certificaciones firmada por el coordinador de las emisoras y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión 2, previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas radiales	Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de septiembre, con anexo: 1. Acta de socialización inicial de plan de medios con fecha 01/09/2020, con listado de asistencia que inicia con Diana Marcela Narváez y termina en María Alejandra Cisneros. 2. Acta de socialización de la estrategia comunicativa de los súper saludables con listados de asistencia, con fecha 17/09/2020, que inicia con Adriana Marcela Casas y termina con María Alejandra Cisneros. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de octubre, con anexo: 1. Acta de aprobación de plan de medios, con listado de asistencia de fecha 6/10/2020, que inicia con Diana Marcela Narváez y termina con María Alejandra Cisneros. 2. Certificación de la Emisora Planeta Sierra, Emisiones del plan de medios de los días; 23 y 30 de octubre. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de noviembre, con anexo: 1. Certificaciones de emisión de plan de medios, emisora planeta sierra, del 6, 13,20 y 27 de noviembre. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al	5	5	100	2.606.200	13.030.999	7,51%	13.030.999	7,51%

				mes de diciembre, con anexo: 1. Certific aciones de difusión de plan de medios, por la emisora planeta sierra del 4 de diciembre de 2020. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente a un consolidado de lo ejecutado hasta la fecha, con anexo en CD que contiene: Programas radiales grabados en relación: actividad física, alimentación saludable, prevención de tabaco y alcohol, nutrición en el entorno escolar, prevención de cáncer y salud visual, auditivo y comunicativo.							
		7. Informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, JAC en la promoción de estilos de vida saludable, de tal manera que se incluya a los líderes en los programas.	Se presenta informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, correspondiente al mes de septiembre, con anexos: 1. Listado de asistencia del 28/09/2020 de la vereda el Llano, que comienza con Maritza Gómez y termina con Marco Golondrino. Se presenta informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, correspondiente al mes de octubre, con anexos: 2. Listado de asistencia del 29/10/2020, de la vereda frontino alto, que inicia con Viky Mera y termina con Cleotilde Narváez. Se presenta informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, correspondiente al mes de noviembre vereda la Cuchilla, con anexos: 3. Listado de asistencia del 13/11/2020, de la vereda la cuchilla,	5	5	100	1.023.487,3	5.117.437	2,95%	5.117.437	2,95%

			que inicia con Alison Jiménez y termina con Denis Rengifo. Se presenta informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, correspondiente al mes de noviembre vereda Los Robles, con anexos: 4. Listado de asistencia del 27/11/2020, de la vereda Los Robles, que inicia con Florely Leal y termina con Deisy Manquillo. Se presenta informe mensual de la articulación de acciones con líderes comunitarios, correspondiente al mes de diciembre vereda Juana Castaña, con anexos: Listado de asistencia del 3/12/2020 vereda Juana Castaña, que inicia con María Audelia y Termina con Velasco Margarita								
		8. Consolidación y análisis de las encuestas realizadas a las personas (teniendo en cuenta que sea una muestra representaba con validez estadística) del municipio.	Se presenta informe de consolidación y análisis de las encuestas. Con anexos en CD que contiene: 1. Base de datos de personas encuestadas. Formato de encuestas diligenciadas.	1	1	100	2.901.137	2.901.137	1,67%	2.901.137	1,67%
		9. Evaluación del plan de medios, a través de encuestas localizadas a personas del municipio con un formato concertado con la referente de comunicación social y gestores de salud pública de la Secretaría de Salud Departamental. Incluir informe de evaluación la consolidación de las encuestas analizadas.	Se presenta informe de evaluación de plan de medios, a través de encuestas localizadas a personas del municipio. Con anexos: 1. Acta de aprobación de plan de medios de 6/10/2020, con listado de asistencia 6/10/2020, que comienza con Sidney Adriana Noguera Muñoz y termina con María Alejandra Cisneros. Base de datos de encuestas aplicadas	1	1	100	3.103.375	3.103.375	1,79%	3.103.375	1,79%

DIMENSION 2: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLESMUNICIPIO DE LA SOTARA											
2	Realizar una intervención de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental y que le apunte a la promoción de estilos de vida saludable (en todas las líneas de la dimensión 2 : Actividad física, Alimentación saludable, Prevención de consumo de tabaco y alcohol, Salud visual, auditiva y comunicativa, prevención de cáncer y salud bucal) y nutrición en el entorno escolar y comunitario dirigido al curso de vida: infancia, juventud, adultez y vejez (13 a 64 años) de la zona rural y urbana.	1. Informe que contenga un plan de medios que responda a: medio de comunicación, horario de difusión, número de impactos diarios, semanales y mensuales, espacios o programas radiales, valor (el material entregado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona). El plan de medios debe ser concertado y aprobado con la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental. 2. informe con Plan de capacitación que contenga justificación, Objetivo, metodología y temática de programas radiales para promover estilos de vida saludable.	1. Se presenta informe de plan de medios, con anexos en CD que contiene: 1.Matriz de plan de medios en formato Excel. 2.Guiones de programas y cuñas radiales. Imágenes de infografía. 3.Se presenta informe de plan de capacitaciones, que contiene justificación, objetivo, metodología y temática de programas radiales. 4.Soportes digitales de grabación de cuñas y programas radiales. 5.Certificaciones de las gestoras de la secretaria de salud departamental del Cauca Se presenta minuta contractual de: 1.contrato 362 del 01 de diciembre de 2020, con el operador logístico. 2.contrato 298 del 1 de octubre de 2020, con el operador de comunicaciones.	2	2	100	793.250	1.586.500	0,91%	1.586.500	0,91%
	2. Minuta contractual de los medios de comunicación para realizar la difusión durante el período establecido en actividades de promoción de estilos de vida saludable en el municipio.	Se presenta anexos: 1.Acta de socialización inicial con ente territorial de fecha 21/10/2020, con listado de asistencia que inicia con Yina Marcela Ordoñez y termina con Sidney Adriana Noguera. 2.Acta de socialización inicial con comunidad de fecha 6/11/2020 con listado de asistencia que inicia con Marcela Bedoya Ceballos y termina con Juan José Arias Loaiza. 3.CD que contiene grabación de la reunión del 6/11/2020 con la	1	1	100	400.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%

			comunidad del municipio de Sotará. 4.Oficio de convocatoria para reunión final de fecha 9/12/2020.								
		3. Actas de socialización (una al inicio y otra al final del contrato) de las acciones a ejecutar desde la dimensión (Plan de medios) con la secretaria de salud municipal, aseguradores, educación, representante de la SSDC y demás actores que hacen presencia en el municipio soportada con pantallazo de videoconferencias, pantallazo envió de información y link, grabación de la reunión.	Se presenta anexos: 1.Acta de socialización inicial con ente territorial de fecha 21/10/2020, con listado de asistencia que inicia con Yina Marcela Ordoñez y termina con Sidney Adriana Noguera. 2.Acta de socialización inicial con comunidad de fecha 6/11/2020 con listado de asistencia que inicia con Marcela Bedoya Ceballos y termina con Juan José Arias Loaiza. 3.CD que contiene grabación de la reunión del 6/11/2020 con la comunidad del municipio de Sotará. Oficio de convocatoria para reunión final de fecha 9/12/2020.	2	2	100	300.000	600.000	0,35%	600.000	0,35%
		4. Informe mensual que consolide de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales para promover estilos de vida saludable y la ejecución del plan de medios, donde se describa el contenido del programa por fecha, estimado de la participación, se anexe las certificaciones firmada por el coordinador de las emisoras y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión 2,	Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de septiembre, con anexo: 1.Acta de socialización inicial de plan de medios con fecha 01/09/2020, con listado de asistencia que inicia con Diana Marcela Narváez y termina en María Alejandra Cisneros. 2.Acta de socialización de la estrategia comunicativa de los súper saludables con listados de asistencia, con fecha 17/09/2020, que inicia con Adriana Marcela Casas y termina con María Alejandra Cisneros. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al	5	5	100	1.103.375	5.516.875	3,18%	5.516.875	3,18%

		previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas radiales	mes de octubre, con anexo: 3.Acta de aprobación de plan de medios, con listado de asistencia de fecha 6/10/2020, que inicia con Diana Marcela Narváez y termina con María Alejandra Cisneros. 4.Certificación de la Emisora Frecuencia Latina, Emisiones del plan de medios de los días; 23 y 30 de octubre. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de noviembre, con anexo: 5.Certificaciones de emisión de plan de medios, emisora Frecuencia Latina, del 6, 13,20 y 27 de noviembre. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente al mes de diciembre, con anexo: 6.Certificaciones de difusión de plan de medios, por la emisora Frecuencia Latina del 4 de diciembre de 2020. Se presenta informe mensual de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales, correspondiente a un consolidado de lo ejecutado hasta la fecha, con anexo en CD que contiene: Programas radiales grabados en relación: actividad física, alimentación saludable, prevención de tabaco y alcohol, nutrición en el entorno escolar, prevención de cáncer y salud visual, auditivo y comunicativo.								
DIMENSION 3: CONVICENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL - MUNICIPIO DE LA SIERRA											
3	Elaborar, socializar, publicar y aprobar de una ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19, con los sectores	1. Informe narrativo de la actividad	Se entrega informe narrativo de la actividad y evidencias como: Oficio realizado para la convocatoria con	1	1	100	80.000	80.000	0,05%	80.000	0,05%

		de la localidad y referente de la dimensión 3 - SSDC. La socialization se realizer virtual		fecha 16 de octubre. Pantallazos asistencia técnica de la ruta por parte de la gestora de la Dimensión 3. Esquema de la ruta de tele orientación. Poster de la línea de tele orientación. Listado de recibido de la convocatoria con fecha 17 de octubre. Pantallazos de la convocatoria, para la socialización de la Ruta enviados por correo electrónico. Pantallazo de convocatoria y socialización de la ruta a la gestora de la dimensión 3. Listado de asistencia de la reunión de socialización de la ruta de tele orientación del 23 de octubre, vía virtual (meet). Listados de asistencia de comunidad y de sectores sobre la socialización de la ruta con fecha 03 de noviembre (forma presencial), de. Acta de aprobación de la ruta con fecha 3 de noviembre. Pantallazos de envió de la ruta de tele orientación en salud mental a través de correos electrónicos.							
			2. Elaboración de la ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19	Se entrega en pdf la Ruta de tele orientación en Salud Mental, de acuerdo a como lo solicita el producto. Nota: no se anexa informe debido a que se encuentra especificado en el producto No 1 y No 4 de la actividad..	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%
			3. Oficio de convocatoria de socialización y aprobación para participar vía virtual con sectores del municipio y referente Dimensión 3 de la SSDC	Se entrega en pdf el oficio de convocatoria para la socialización de la Ruta.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%

		4. Reunión virtual con todos los sectores de la localidad y referente Dimensión 3 de la SSDC para la socialización y aprobación de la ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19	se entrega informe de la reunión de socialización de la ruta de atención y se anexa como evidencias; el pantallazo de socialización de la ruta a la gestora vie mett. Listados de asistencia del 23 de octubre. Listado de asistencia del 3 de noviembre, con acta de aprobación del mismo 3 de noviembre.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		5. Pantallazo de remisión de la ruta a los diferentes sectores de la localidad y referente dimensión 3 SSDCo	Se entrega pantallazos de remisión de la Ruta de tele orientación en salud mental, la cual se hizo vía correo electrónico.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		6. Evidencia fotográfica de la publicación de la ruta de atención - Tele orientación en salud mental	Producto 1: Informe de las visitas domiciliarias mes diciembre. Producto 2: contiene matriz de seguimiento de las visitas domiciliarias total No 10 Producto 3: contiene registro fotográfico de las visitas realizadas.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
4	Brindar atención telefónica directa, oportuna y profesional de apoyo emocional a las personas de la comunidad con problemáticas en Salud Mental y demás que utilicen la tele orientación en salud mental, con un horario de 8 AM a 9 PM, de lunes a domingo.	1. Adquisición de un equipo móvil con el servicio de telefonía móvil ilimitada de datos y minutos a nivel local, para brindar atención por medio de la tele orientación en salud mental en los diferentes horarios establecidos	Se entrega facrturas de plan postpago y se anexa soporte de entrega desde el área de logística, no se alcanza a soportar por completo la actividad.	1	0,44	44	650.000	650.000	0,37%	286.000	0,16%
		2. Brindar atención mensual a 30 personas por medio de tele orientación en salud mental: (Primeros auxilios psicológicos, Intervención breve, Identificación y canalización de casos a ruta institucional de atención integral, Promoción de	Se entrega informe de las atenciones brindadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre; y se anexa matriz en formato Excel de cada una de las atenciones por mes.	4	4	100	2.000.000	8.000.000	4,61%	8.000.000	4,61%

		pautas de crianza y de convivencia en familia, Información, educación y comunicación de factores protectores y de riesgo para la salud mental e Identificación y traslado de casos al equipo de respuesta a emergencias									
		3. Informe narrativo mensual de las atenciones realizadas con sus respectivas acciones a realizar y pacientes canalizados	Se entrega informe narrativo mensual de las atenciones brindadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
		4. Diligenciamiento mensual de registro de tele orientación de los pacientes atendidos, según lineamientos dados por la referente dimensión 3 - SSDC	Se entrega el diligenciamiento de registro de tele orientación de los pacientes atendidos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel)	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
5	Realizar seguimiento a los casos atendidos por tele orientación en salud mental	1. Matriz de seguimiento mensual de los casos atendidos por tele orientación. (Por cada paciente atendido se realizará seguimiento 1 vez por semana), según lineamientos de la referente dimensión 3 - SSDC	Se entrega la matriz de seguimiento de los casos atendidos por tele orientación. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel)	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%

6	Realizar visitas domiciliarias a casos priorizados, con la aplicación de las debidas normas de bioseguridad	1. Realizar visita domiciliaria mensual a 10 casos priorizados en: Primeros auxilios psicológicos, Intervención breve, Caracterización de usuario, Canalización y seguimiento a casos identificados, Promoción de pautas de crianza y de convivencia en familia, Socialización de rutas de atención institucional para casos de violencia o servicios de salud Información, educación y comunicación de factores protectores y de riesgo para la salud mental); con las debidas normas de bioseguridad	Se entrega informe mensual de las visitas domiciliarias realizadas a 10 personas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.	4	4	100	300.000	1.200.000	0,69%	1.200.000	0,69%
		2. Diligenciamiento mensual de registro de visita domiciliaria.	Se entrega el diligenciamiento de registro de las visitas domiciliarias, realizadas a 10 personas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel)	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
		3. Registro fotográfico mensual de las visitas domiciliarias realizadas	Se hace entrega del registro fotográfico a las 10 personas visitadas. (Formato Word)	4	4	100	50.000	200.000	0,12%	200.000	0,12%
7	Elaborar la oferta de servicios en salud mental del municipio y departamento según su régimen de afiliación en cuanto a la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en todo lo relacionado en Salud Mental (Problemas en salud mental, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, y epilepsia).	Matriz de la oferta de servicios de salud mental del municipio y Departamento	Producto 1: Se entrega la matriz de la oferta de servicios de salud mental (formato Excel)	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%

8	Realizar una intervención de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales del material que le apunte a la promoción de estilos de vivir una salud mental saludable: en las siguientes líneas: prevención del suicidio, prevención el consumo de sustancias psicoactivas, factores protectores en familia, promoción de pautas de crianza, el uso del tiempo libre y vínculos afectivos, dirigido al curso de vida: infancia, juventud, adultez y vejez (13 a 64 años) de la zona rural y urbana.	Informe que contenga un plan de medios que responda a: medio de comunicación, horario de difusión, número de impactos diarios, semanales y mensuales, espacios o programas radiales, valor (el material entregado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona). El plan de medios debe ser concertado y aprobado con la referente de la dimensión 3 y la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental. Anexar las certificaciones firmada por el coordinador de las emisoras y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión 3, previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas radiales. Los guiones deben ser aprobados previamente por la referente de la Dimensión 3 y la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental.	Producto 1: Se entrega informes de la ejecución del plan de medios, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. En relación al mes de septiembre se anexa como evidencias como: Plan de medios presentado en Excel. Cuadro de seguimiento al plan de medios. Pantallazo de reuniones y orientaciones vía virtual con la gestora de la Dimensión 3 salud mental y convivencia social. Listado de asistencia del 17 de septiembre para asistencia del plan de medios. Acta del día 17 septiembre del 2020, en la cual se realizó la primera asistencia técnica, por parte de la profesional Dra. Alejandra Cisneros y el equipo PIC Departamental. Acta de la segunda asistencia técnica dada por la profesional en comunicaciones y el equipo PIC. Día 6 de octubre del 2020. Certificado de aprobación de las actividades por parte de la gestora de la Dimensión 3 salud mental y convivencia social y Certificado de aprobación de las actividades por parte de la gestora de comunicaciones de la SSD. En relación al mes de octubre se anexan los posters que se difundieron con el pantallazo de difusión En relación al mes de noviembre se anexan cuñas radiales y certificado de la emisión de la emisora.	4	4	100	1.300.000	5.200.000	3,00%	5.200.000	3,00%

9	Sistematizar de las atenciones, canalizaciones y seguimientos de los casos atendidos en tele orientación en salud mental.	Documento de la información sistematizada.	Se entrega informe del documento sistematizado de la información de las atenciones, canalizaciones y seguimientos de los casos atendidos en tele orientación en salud mental.	1	1	100	172.187	172.187	0,10%	172.187	0,10%
DIMENSION 3: CONVICENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL - MUNICIPIO DE ROSAS											
10	Elaborar, socializar, publicar y aprobar de una ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19, con los sectores de la localidad y referente de la dimensión 3 - SSDC. La socialization se realizer virtual	1. Informe narrativo de la actividad	Se entrega informe narrativo de la actividad y evidencias como: Oficio realizado para la convocatoria la socialización de la ruta de atención. Pantallazos asistencia técnica de la ruta por parte de la gestora de la Dimensión 3. Esquema de la ruta de tele orientación. Poster de la línea de tele orientación. Oficios de recibido de la convocatoria con fecha 16 de octubre. Para la socialización de la ruta de atención en salud mental. Pantallazos de la convocatoria, para la socialización de la Ruta enviados por correo electrónico. Pantallazo de convocatoria y socialización de la ruta a la gestora de la dimensión 3. Listado de asistencia de la reunión del 22 de octubre. Vía Meet. Listado de asistencia del 31 de octubre (presencial). Listado de asistencia del 15 de noviembre. Acta de aprobación de la ruta con fecha 31 de octubre. Pantallazos de envió de la ruta de tele orientación en salud mental a través de correos electrónicos.	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%
		2. Elaboración de la ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19	Se entrega en pdf la Ruta de tele orientación en Salud Mental, de acuerdo a como lo solicita el producto. Nota: no se anexa informe debido a que se encuentra especificado en el producto No 1 y No 4 de la actividad.	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%

		3. Oficio de convocatoria de socialización y aprobación para participar vía virtual con sectores del municipio y referente Dimensión 3 de la SSDC	Se entrega en pdf el oficio de convocatoria para la socialización de la Ruta.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		4. Reunión virtual con todos los sectores de la localidad y referente Dimensión 3 de la SSDC para la socialización y aprobación de la ruta de atención - tele orientación en salud mental COVID 19	se entrega informe de la reunión de socialización y evidencias como: Pantallazo de socialización de la ruta de tele orientación a gestora de la dimensión. Listado de asistencia de la reunión del 22 de octubre, ve virtual Meet. Listado de asistencia del 31 de octubre – presencial. Listado de asistencia de la reunión 15 de noviembre – presencial. Y acta de socialización y aprobación de la ruta.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		5. Pantallazo de remisión de la ruta a los diferentes sectores de la localidad y referente dimensión 3 Sido	Se entrega pantallazos de remisión de la Ruta de tele orientación en salud mental, la cual se hizo vía correo electrónico.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		6. Evidencia fotográfica de la publicación de la ruta de atención - Tele orientación en salud mental	Informe que contiene los registros fotográficos de la publicación de la ruta a los diferentes sectores de la localidad.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
11	Brindar atención telefónica directa, oportuna y profesional de apoyo emocional a las personas de la comunidad con problemáticas en Salud Mental y demás que utilicen la tele orientación en salud mental, con un horario de 8 AM a 9 PM, de lunes a domingo.	1. Adquisición de un equipo móvil con el servicio de telefonía móvil ilimitada de datos y minutos a nivel local, para brindar atención por medio de la tele orientación en salud mental en los diferentes horarios establecidos	Las evidencias presentadas no soportan cumplimiento a la actividad.	1	0	0	780.000	780.000	0,45%	0	0,00%
		2. Brindar atención mensual a 40 personas por medio de tele orientación en salud mental: (Primeros auxilios psicológicos, Intervención	Informe que contiene informe de las atenciones realizadas mes diciembre y se anexa matriz de las atenciones realizadas.	4	4	100	2.300.000	9.200.000	5,30%	9.200.000	5,30%

		breve, Identificación y canalización de casos a ruta institucional de atención integral, Promoción de pautas de crianza y de convivencia en familia, Información, educación y comunicación de factores protectores y de riesgo para la salud mental e Identificación y traslado de casos al equipo de respuesta a emergencias									
		3. Informe narrativo mensual de las atenciones realizadas con sus respectivas acciones a realizar y pacientes canalizados	Se entrega informe narrativo mensual de las atenciones brindadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
		4. Diligenciamiento mensual de registro de tele orientación de los pacientes atendidos, según lineamientos dados por la referente dimensión 3 - SSDC	Se entrega el diligenciamiento de registro de tele orientación de los pacientes atendidos durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
12	Realizar seguimiento a los casos atendidos por tele orientación en salud mental	Matriz de seguimiento mensual de los casos atendidos por tele orientación. (Por cada paciente atendido se realizará seguimiento 1 vez por semana), según lineamientos de la referente dimensión 3 - SSDC	Se entrega la matriz de seguimiento de los casos atendidos por tele orientación. Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel)	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
13	Realizar visitas domiciliarias a casos priorizados, con la aplicación de las debidas normas de bioseguridad	1. Realizar visita domiciliaria mensual a 10 casos priorizados en: Primeros auxilios psicológicos, Intervención breve,	Se entrega informe mensual de las visitas domiciliarias realizadas a 10 personas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.	4	4	100	300.000	1.200.000	0,69%	1.200.000	0,69%

		Caracterización de usuario, Canalización y seguimiento a casos identificados, Promoción de pautas de crianza y de convivencia en familia, Socialización de rutas de atención institucional para casos de violencia o servicios de salud Información, educación y comunicación de factores protectores y de riesgo para la salud mental); con las debidas normas de bioseguridad									
		2. Diligenciamiento mensual de registro de visita domiciliaria.	Se entrega el diligenciamiento de registro de las visitas domiciliarias, realizadas a 10 personas, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. (Formato Excel)	4	4	100	100.000	400.000	0,23%	400.000	0,23%
		3, Registro fotográfico mensual de las visitas domiciliarias realizadas	Se hace entrega del registro fotográfico a las 10 personas visitadas. (Formato Word)	4	4	100	50.000	200.000	0,12%	200.000	0,12%
14	Elaborar la oferta de servicios en salud mental del municipio y departamento según su régimen de afiliación en cuanto a la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en todo lo relacionado en Salud Mental (Problemas en salud mental, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, y epilepsia).	1. Matriz de la oferta de servicios de salud mental del municipio y Departamento	Producto 1: Se entrega la matriz de la oferta de servicios de salud mental (formato Excel)	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%

15	Realizar una intervención de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales del material que le apunte a la promoción de estilos de vivir una salud mental saludable: en las siguientes líneas: prevención del suicidio, prevención el consumo de sustancias psicoactivas, factores protectores en familia, promoción de pautas de crianza, el uso del tiempo libre y vínculos afectivos, dirigido al curso de vida: infancia, juventud, adultez y vejez (13 a 64 años) de la zona rural y urbana.	1. Informe que contenga un plan de medios que responda a: medio de comunicación, horario de difusión, número de impactos diarios, semanales y mensuales, espacios o programas radiales, valor (el material entregado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona). El plan de medios debe ser concertado y aprobado con la referente de la dimensión 3 y la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental. Anexar las certificaciones firmada por el coordinador de las emisoras y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión 3, previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas radiales. Los guiones deben ser aprobados previamente por la referente de la Dimensión 3 y la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental.	Producto 1: Se entrega informes de la ejecución del plan de medios, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. En relación al mes de septiembre se anexa como evidencias como: Plan de medios presentado en Excel. Cuadro de seguimiento al plan de medios. Pantallazo de reuniones y orientaciones vía virtual con la gestora de la Dimensión 3 salud mental y convivencia social. Listado de asistencia del 17 de septiembre para asistencia del plan de medios. Acta del día 17 septiembre del 2020, en la cual se realizó la primera asistencia técnica, por parte de la profesional Dra. Alejandra Cisneros y el equipo PIC Departamental. Acta de la segunda asistencia técnica dada por la profesional en comunicaciones y el equipo PIC. Día 6 de octubre del 2020. Certificado de aprobación de las actividades por parte de la gestora de la Dimensión 3 salud mental y convivencia social y Certificado de aprobación de las actividades por parte de la gestora de comunicaciones de la SSD. En relación al mes de octubre se anexan los posters que se difundieron con el pantallazo de difusión En relación al mes de noviembre se anexan cuñas radiales y certificado de la emisión de la emisora.	4	4	100	1.650.000	6.600.000	3,80%	6.600.000	3,80%

16	Sistematizar las atenciones, canalizaciones y seguimientos de los casos atendidos en tele orientación en salud mental.	Documento de la información sistematizada.	Se entrega informe del documento sistematizado de la información de las atenciones, canalizaciones y seguimientos de los casos atendidos en tele orientación en salud mental.	1	1	100	339.218	339.218	0,20%	339.218	0,20%
	DIMENSION 5: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS MUNICIPIO DE ROSAS										
17	Realizar una intervención de información en salud a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de Salud Departamental y que le apunte a la promoción de la salud sexual y reproductiva (Debe abarcar todas las líneas de la Dimensión 5: Maternidad segura, planificación familiar, atención integral a la adolescencia y la juventud, ITS/VIH, CCU de mama, seno y próstata, violencias	1. Informe que contenga un plan de medios que responda a: medio de comunicación, horario de difusión, número de impactos diarios, semanales y mensuales, espacios o programas radiales, valor (el material entegado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona). El plan de medios debe ser concertado y aprobado con la referente de comunicación social de la Secretaría de Salud Departamental.	Presenta informe de plan de medios, con los siguientes anexos: 1. Plan de medios en Excel, 2. Acta socialización inicial de plan de medios con fecha 1 de septiembre de 2020. 3. Acta socialización estrategia comunicativa de los súper saludables del 17 de septiembre de 2020. 4. Acta de aprobación de plan de medios del 6 de octubre de 2020	1	1	100	1.000.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%
		2. Minuta contractual de los medios de comunicación para realizar la difusión durante el período establecido en actividades de promoción de la saluD sexual y reproductiva en el municipio.	Se entregan dos minutas contractuales 1. Operador de comunicaciones 298 de 2020s y 2. Operador logístico 363 de 2020	2	2	100	300.000	600.000	0,35%	600.000	0,35%
		3. Actas de socialización (una al inicio y otra al final del contrato) de las acciones a ejecutar desde la dimensión 5 (Plan de medios) con la secretaria de salud municipal, aseguradores, educación, representante	Se entrega: 1 informe de socialización inicial con acta de socialización y listado de asistencia de 13 personas y cd con diapositivas de la presentación en power point.	2	2	100	300.000	600.000	0,35%	600.000	0,35%

		de la SSDC y demás actores que hacen presencia en el municipio soportada con pantallazo de videoconferencias, pantallazo envío de información y link, grabación de la reunión									
		4. Informe de seguimiento al plan de medios que incluya su ejecución y ajuste del mismo en caso de requerirse. Se debe construir y diligenciar por medio de llamadas telefónicas una bitácora de seguimiento al 30% de los participantes semanalmente.	Presenta: Informe de seguimiento de plan de medios de los dos meses. (Octubre - Noviembre) Anexa certificado de emisora donde se evidencia emisiones, bitácora desde 20 de octubre a 4 de diciembre.	2	2	100	1.500.000	3.000.000	1,73%	3.000.000	1,73%
		5. Informe con Plan de capacitación que contenga justificación, Objetivo, metodología y temática de programas radiales para promover la salud sexual y reproductiva (Debe abarcar todas las líneas de la Dimensión 5: Maternidad segura, planificación familiar, atención integral a la adolescencia y la juventud, ITS/VIH, CCU de mama, seno y próstata, violencias	Entrega plan de capacitación con pantallazo de aprobación por parte de la gestora de la secretaría departamental de salud del Cauca.	1	1	100	600.000	600.000	0,35%	600.000	0,35%
		6. Informe que consolide la ejecución del plan de capacitación de programas radiales para promover la salud sexual y reproductiva (Debe abarcar todas las líneas de la Dimensión	Informe 1 de ejecución del plan de capacitación con soportes de los certificados de emisión radial con fecha del 20 al 31 de octubre de 2020 y del 1 al 13 de noviembre. Informe 2 de ejecución del plan de capacitación con soportes de los	2	2	100	1.000.000	2.000.000	1,15%	2.000.000	1,15%

		5: Maternidad segura, planificación familiar, atención integral a la adolescencia y la juventud, ITS/VIH, CCU de mama, seno y próstata, violencias) y la ejecución del plan de medios, donde se describa el contenido del programa por fecha, estimado de la participación, se anexe las certificaciones firmada por el coordinador de las emisoras y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión 5, previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas radiales	certificados de emisión radial del 16 de noviembre al 4 de diciembre de 2020								
		7. Informe de la articulación de acciones con líderes comunitarios, JAC en la promoción de estilos de vida saludable, de tal manera que se incluya a los líderes en los programas.	Presenta un primer informe con el desarrollo de la actividad en la vereda Santa Clara, con un total de 6 asistentes el día 30 de octubre de 2020 segundo informe del 15 de noviembre de 2020 con un total de 29 asistentes, en la vereda Cefiro. tercer Informe del 25 de noviembre con 10 personas del Marquez, reunión vía meet Anexa, convocatoria con recibido ,y listado de asistencia.	2	2	100	300.000	600.000	0,35%	600.000	0,35%
		8. Consolidación y análisis de las encuestas realizadas a las	Consolidado de todo hasta el momento 320 encuestas.	1	1	100	1.000.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%

		personas (teniendo en cuenta que sea una muestra representaba con validez estadística) del municipio.	se anexa CD con formulario de encuestas								
		9. Evaluación del plan de medios, a través de encuestas localizadas a personas del municipio con un formato concertado con la referente de comunicación social y gestores de salud pública de la Secretaría de Salud Departamental. Incluir informe de evaluación la consolidación de las encuestas analizadas.	Evaluación por encuestas por mes. se anexa CD con formulario de encuestas	1	1	100	1.600.000	1.600.000	0,92%	1.600.000	0,92%
	DIMENSIÓN 6: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES – PIIA MUNICIPIO DE LA SIERRA										
18	Desarrollar estrategia de información en salud en los diferentes entornos y grupos poblacionales (grupos étnicos, personas con discapacidad, en vulnerabilidad, entre otros enfocada a prevención, manejo y control de IRA - COVID-19/EDA, que incluya la difusión de través de los tres mensajes claves.	1.La estrategia debe ser validada por la referente de PIIA debe incluir Piezas radiales (programas o cuñas radiales) de lunes a domingo con adecuación sociocultural y dirigida a grupos poblacionales; además de impresión de infografía relacionada con mensajes de prevención, manejo y control de IRA - COVID- 19/EDA. Los mensajes deben incluir: Cómo evitar enfermar de IRA? • Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente, particularmente debe hacerlo:	Informe de la estrategia elaborada, y aprobada por la gestora. Se realiza la misma estrategia de plan de medios con evaluación. Anexando:1 Plan de medios consolidado en Excel. 2.minutas contractuales. 3. acta de socialización de actores listado de asistencia, 4. listado de asistencia a jornada integral de salud 5. cuñas radiales. 6.acta de aprobación de estrategias. 7. certificación de emisión radial. 8. Encuesta en cd	1	1	100	9.261.000	9.261.000	5,34%	9.261.000	5,34%

		después de llegar de la calle, tocar superficies, instalaciones públicas como pasamanos o pomos de puertas; o cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria después de toser o estornudar y al saludar de mano a otras personas; después de ir al baño, cambiar de pañal y antes de consumir o preparar alimentos. • Mantenerla vivienda ventilada, iluminada, limpia y libre de humo. • Evite el contacto y saludar de mano o de beso a personas que tengan gripa, tos (alguna infección respiratoria aguda). • Tapar la boca y nariz cuando va a cambiar de temperatura, principalmente en las mañanas y en las noches. • Cubrir la boca con la parte interna del codo al estornudar o toser, nunca con la mano. • Fomentarla lactancia materna en los niños menores de 6 meses. • Mantener esquema de vacunación completo, de acuerdo con la edad. ¿Cómo cuidar una persona con IRA? • En lo posible permanecer en casa, evitar los										

		viajes y las visitas a lugares públicos. • Tratar la fiebre según orientación médica, si la temperatura corporal es superior a 38 °C; aplique pañitos de agua tibia en las zonas del cuerpo con mayor concentración de temperatura como las axilas y pliegues de la ingle; nunca utilice alcohol para tal fin. • Aumentar ingesta de líquidos y ofrecer alimentos en porciones pequeñas, con mayor frecuencia. • Para niños lactantes seguir brindando leche materna a demanda. Se recomienda no suspenderla. No auto medicarse. • Limpiar con frecuencia la nariz, dejándola libre de secreciones o aplicar suero fisiológico por las fosas nasales. • Cubrir la boca con la parte interna del codo al estornudar o toser, nunca con la mano. • Usar el tapabocas ante la presencia de síntomas (niños mayores de 3 años y adultos). • Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente. ¿Cuándo consultar al Médico? (Signos de alarma)									

		• Respiración más rápida de lo normal. • Fiebre de difícil control por más de dos días. • Si el pecho le suena o le duele al respirar. • Somnolencia o dificultad para despertar. • Ataques o convulsiones. • Decaimiento. • Deterioro del estado general en forma rápida.									
DIMENSION 8 SALUD Y AMBITO LABORAL MUNICIPIO DE ROSAS											
19	Elaborar, socializar e implementar ruta que permita difusión para la inclusión de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, en sus dos componentes, en las actividades económicas más representativas del municipio	1. Documento elaboración de la ruta de difusión para la inclusión Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral	Se presenta informe de elaboración de la Ruta de atención de la población trabajadora informal del municipio de Rosas, Se anexa: 1. Pantallazos de convocatoria a reunión virtual del 22 de octubre del 2020. 2. Pantallazos de reunión virtual del 22 de octubre del 2020 3. Ruta de atención de población trabajadora informal en formato póster.	1	1	100	1.654.395	1.654.395	0,95%	1.654.395	0,95%
		2. Convocatoria a reunión virtual con todos los actores del municipio y referente Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral de la S.D.S.C para la socialización de la ruta.	Se anexa: 1. Oficio de convocatoria a reunión de socialización de la ruta de atención. 2. Listado de recibido de convocatoria. 3. Pantallazo del envío de la invitación a participar de la reunión de socialización de la ruta.	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		3. Reunión virtual con todos los actores del municipio y referente Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral de la S.D.S.C para la socialización de la ruta.	En cumplimiento a esta actividad se anexa: 1. Pantallazos de la reunión virtual. 2. Listado de asistencia	1	1	100	300.000	300.000	0,17%	300.000	0,17%

		4. Informe narrativo de la actividad donde se establezcan compromisos y responsabilidades con los diferentes actores del municipio.	Se presenta informe narrativo de la socialización de la ruta Se anexa: Registro fotográfico de: convocatoria, entrega de convocatorias de manera presencial, pantallazo de la remisión de la incitación a la socialización de la ruta y soporte fotográfico de la actividad, foso del listado de asistencia.	1	1	100	1.654.396	1.654.396	0,95%	1.654.396	0,95%
		5. Pantallazo de remisión de la ruta a los diferentes actores del unicipio y referente dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral de la S.D.S.C	Se anexa pantallazo de un correo electrónico, de la remisión de la ruta a los diferentes actores	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		6. Evidencia fotográfica o documento de la difusión y/o publicación de la ruta de Salud y Ámbito Laboral	Como soporte se anexa registro fotográfico relacionado a la difusión de la ruta de intervención de la población trabajadora informal del municipio de Rosas, se difunde en sectores como Dirección local del municipio, Oficina de familias en acción, oficina de servicios públicos, en la oficina de gestión del riesgo.	1	1	100	100.000	100.000	0,06%	100.000	0,06%
		7. Documento de la información sistematizada.	Presenta un informe narrativo de todas las actividades en el municipio de Rosas	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
20	Ejecutar un plan de trabajo por fases para la intervención de la población trabajadora informal.	1. Pantallazo de convocatoria invitación a reunión de articulación.	Presenta: 1. pantallazo del envío de la convocatoria de la invitación a reunión de articulación. 6 Oficios de convocatoria con su respectivos recibidos	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
		2. Reunión de articulación con actores institucionales e intersectoriales, comunidad y referente Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral, de manera virtual, donde se establezcan compromisos y responsabilidad	Se presenta pantallazos de la reunión de articulación con sectores del municipio de Rosas y pantallazo del listado de asistencia correspondiente.	1	1	100	500.000	500.000	0,29%	500.000	0,29%

		es para la promoción de estrategias que faciliten el acceso al sistema general de riesgos laborales, conformación de instancias organizativas y respuesta integral para mejorar las condiciones de salud y trabajo en población trabajadora informal del municipio.									
		3. Informe de reunión de articulación con actores institucionales e intersectoriales, comunidad y referente Dimensión Salud y Ámbito Laboral 8, donde se establezcan compromisos y responsabilidades para la promoción de estrategias que faciliten el acceso al sistema general de riesgos laborales, conformación de instancias organizativas y respuesta integral para mejorar las condiciones de salud y trabajo en población trabajadora informal del municipio.	Presenta un informe de la reunión de articulación, anexa: Registro fotográfico y pantallazos de la reunión	1	1	100	1.654.395	1.654.395	0,95%	1.654.395	0,95%
		4. Plan de capacitación en salud laboral que contenga: objetivos, metodología, técnicas, recursos, cronograma con sus respectivas fechas, responsable para el proceso de formación de la población informal de las dos actividades	Se Presenta 1. plan de capacitación 2. un informe descriptivo del desarrollo de capacidades y actividades realizadas, se anexa registro fotográfico y listados de asistencia con fechas del 30 de octubre, 06, 13 y 15 de noviembre del 2020, presentación de la socialización	1	1	100	1.654.396	1.654.396	0,95%	1.654.396	0,95%

		económicas más representativas , en el que se establezcan estrategias de promoción de la salud y la prevención de peligros laborales, elementos de protección personal, sistema general de riesgos laborales, promoción de la conformación de instancias organizativas, estilos de vida saludable , atención en emergencias en el entorno laboral para la contingencia COVID 19, se debe anexar en medio magnético o digital Documento Plan de Capacitación.									
21	Realizar una estrategia de información en salud donde se prevengan los riesgos laborales, promoción de estilos de vida saludable y prevención frente a la emergencia COVID 19 de la población informal del municipio priorizado.	1. Documento Informe del diseño y ejecución de la estrategia de información en salud laboral dirigido a grupos organizados y no organizados de trabajadores informales, en normatividad para afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, prevención, control y mitigación de accidentes y enfermedades de origen laboral, uso de elementos de protección personal, hábitos saludables, emergencias, evacuación y desastres y para protección de COVID 19,de acuerdo con las actividades	Se presenta Un informe documento de la creación de las estrategias de información con sus respectivos guiones de las cuñas creadas, imágenes de los posters digitales creados, se anexan • 3 certificados de difusión de la emisora Fiesta latina del municipio de Rosas de los meses, octubre, noviembre y diciembre hasta el 07/12/2020 • Acta de reunión del 17 de septiembre del 2020 con su respectivo listado de asistencia (socialización de la estrategia comunicativa de los súper saludables CD que contiene: cuñas grabadas y póster digitales para la difusión	1	1	100	2.154.395	2.154.395	1,24%	2.154.395	1,24%

		económicas presentes en el municipio; se socializara mediante 2 cuñas radiales y/o medios de difusión presentes en el municipio, dirigido a población trabajadora informal, según lineamientos de la referente de la Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral y área de comunicaciones de la S.D.S.C.									
22	Realizar una estrategia de Educación en salud sobre prevención de peligros laborales, elementos de protección personal de la población informal.	1.Informe del diseño, ejecución y socialización de la estrategia de educación en salud laboral, sobre prevención de peligros laborales, elementos de protección personal de la población trabajadora informal.	Presenta un informe del diseño y ejecución de la estrategia de educación en salud laboral obre prevención de peligros laborales, elementos de protección personal se anexa, registro fotográfico, listados de asistencia, pre y post test con su respectivo análisis	1	1	100	1.654.398	1.654.398	0,95%	1.654.398	0,95%
		2- Documento de la información sistematizada.	Se presenta un informe sistematizado de las actividades realizadas como estrategia de educación	1	1	100	50.000	50.000	0,03%	50.000	0,03%
	OTROSI DIMENSION 3: CONVICENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL MUNICIPIO DE SOTARÁ										
23	Identificar, detectar, atender y canalizar pacientes que presente alguna situación en salud mental: Intención suicida, problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y problemas a nivel familiar	1. Elaborar plan básico de atención operativo por cada uno de los pacientes identificados y detectados, se debe de incluir en el plan básico al cuidador y/o familia	Contiene plan básico de atención operativo por cada uno de los pacientes identificados y detectados, se incluye el plan básico al cuidador y/o familia.	1	1	100	500.000	500.000	0,29%	500.000	0,29%
		2. Informe de las visitas domiciliarias realizadas a 10 casos identificados y detectados involucrando al cuidador; aplicando el plan básico de atención	Contiene informe de las visitas domiciliarias realizadas a 10 casos identificados y detectados involucrando al cuidador; aplicando el plan básico de atención se incluye:	1	1	100	7.075.000	7.075.000	4,08%	7.075.000	4,08%

		(incluir canalización, un seguimiento por semana a los 10 casos identificados y cuidador). Incluir registro fotográfico de la visita domiciliaria realizada, listados de asistencia y formato diligenciado de información recolectada durante la visita domiciliaria realizada, según lineamientos de la dimensión 3 de la SSDC. (Tener en cuenta todas las normas de bioseguridad, a la hora de realizar la visita domiciliaria)	Oficios de canalización Registro fotográfico Listados de asistencia Formato diligenciado de información recolectada Acta de reunión interinstitucional								
		3. Diligenciamiento de la matriz de la visita domiciliaria y entrega de la matriz a la dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental	Contiene matriz de la visita domiciliaria de la dimensión 3 - Convivencia Social y Salud Mental. Se anexa aprobado por la dimensión 3 de la SSDC.	1	1	100	500.000	500.000	0,29%	500.000	0,29%
		4. Entrega de un kit que contengan 6 juegos de mesa a cada familia, se debe de incluir registro fotográfico y listado de asistencia de entrega a cada familia. El Kit debe ser aprobado por la dimensión 3 de la SSDC	Entrega de un kit que contengan 6 juegos de mesa a cada familia, se incluye: Informe de entrega de kit de 6 juegos Registro fotográfico Listado de asistencia de entrega a cada familia	10	10	100	100.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%
		5. Entrega de un kit de bioseguridad que contenga: (tapabocas, alcohol y jabona liquido) a cada familia, se debe de incluir registro fotográfico y listado de asistencia de entrega a cada familia. El Kit debe ser	Entrega de un kit de bioseguridad que contenga: (tapabocas, alcohol y jabona liquido) a cada familia, se incluye: Informe de entrega kit de bioseguridad. Registro fotográfico. Listado de asistencia de entrega a cada familia.	10	10	100	100.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%

		aprobado por la dimensión 3 de la SSDC.	Se anexa aprobado por la dimensión 3 de la SSDC.								
DIMENSION 8: SALUD Y AMBITO LABORAL MUNICIPIO DE SOTARÁ											
24	Elaborar, socializar e implementar ruta que permita difusión para la inclusión de la Dimensión Salud y Ámbito Laboral, en sus dos componentes, en las actividades económicas más representativas del municipio.	1. Documento de la elaboración para la ruta de difusión e inclusión de la Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral donde se incluya la participación de los diferentes actores del municipio, de acuerdo a lineamientos de la referente de la Dimensión 8 de la S.S.D.C Anexar convocatoria, registro fotográfico (si es virtual pantallazo de la sesión), actas, cronograma, listado de asistencia.	Se presenta informe de la elaboración de la ruta de intervención para la población del sector informal del municipio de Sotará. ANEXOS: Se presenta acta de reunión de socialización de la ruta del 17 de diciembre, con listado de asistencia y registro fotográfico. Listado de asistencia del 18 de diciembre, socialización de la ruta presencial en la alcaldía de Sotará. Ruta de intervención para la población informal del municipio de Sotará.	1	1	100	1.500.000	1.500.000	0,86%	1.500.000	0,86%
		2. Informe de cumplimiento de los compromisos y responsabilidades con los diferentes actores del municipio de la ruta.	Se presenta un informe de cumplimiento de compromisos y responsabilidades con actores del municipio de Sotará	1	1	100	1.000.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%
		3. CD con información digitalizada del documento y de los informes.	Se presenta el informe de elaboración de la ruta de intervención de la población informal, Acta de reunión del 17 de diciembre 2020, Listado de asistencia socialización y difusión de la ruta. Informe de compromisos y responsabilidades de los actores del municipio de Sotará.	1	1	100	333.300	333.300	0,19%	333.300	0,19%
25	Realizar una estrategia de información en salud donde se prevengan los riesgos laborales, promoción de estilos de vida saludable y prevención frente a la emergencia COVID 19 de la población	1. Documento que contenga estrategia de información en riesgos laborales, promoción de estilos de vida saludable y prevención frente a la	Se presenta informe de plan de medios con sus anexos:1. Matriz de plan de medios, 2. Certificaciones de emisora frecuencia latina	1	1	100	1.500.000	1.500.000	0,86%	1.500.000	0,86%

	informal del municipio priorizado.	emergencia COVID 19 de la población trabajadora informal de la economía, según lineamientos de la referente de la Dimensión 8 Salud y Ámbito Laboral.									
		2. Informe de capacitación estilos de vida saludable, atención de emergencias en el entorno laboral para la contingencia COVID 19. (virtual y/o presencial de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional para la contingencia Covid 19). Anexar: Registro de asistencia, fotográfico, prestest y postest.	Se presenta el informe de plan de capacitación sobre estilos de vida saludable y atención de emergencias en el entorno laboral, con sus anexos respectivos; registro fotográfico, listado de asistencia del 14 de diciembre de 2020, que inicia con Roció Eva Guerrero y termina con Claudia Ordoñez.	1	1	100	1.000.000	1.000.000	0,58%	1.000.000	0,58%
		3. CD con información digitalizada del documento y de los informes y anexos.	Se presenta, informe de plan de medios con sus anexos: 1. Matriz de plan de medios, 2. Certificaciones de emisora frecuencia latina. 3.Se presenta el informe de pan de capacitación sobre estilos de vida saludable y atención de emergencias en el entorno laboral, con sus anexos respectivos; registro fotográfico, listado de asistencia del 14 de diciembre de 2020, que inicia con Roció Eva Guerrero y termina con Claudia Ordoñez.	1	1	100	333.300	333.300	0,19%	333.300	0,19%
26	Ejecutar un plan de trabajo por fases para la intervención de la población trabajadora informal.	1. Documento que contenga estrategia de educación e información al acceso del sistema general de riesgos laborales, y beneficios de la conformación de instancias organizativas para mejorar las condiciones de salud y	Se presenta informe del desarrollo de la estrategia de educación e información al acceso del sistema general de riesgos laborales, con sus anexos, registros fotográficos, listados de asistencia, plan de capacitación, presentación en power point del día 12 de diciembre y 14	1	1	100	2.500.000	2.500.000	1,44%	2.500.000	1,44%

		trabajo en la población trabajadora informal del municipio.	de diciembre de 2020.								
		3. CD con información digitalizada del documento y del informe	Se presenta informe del desarrollo de la estrategia de educación e información al acceso del sistema general de riesgos laborales, con sus anexos, registros fotográficos, listados de asistencia, plan de capacitación, presentación en power point del día 12 de diciembre y 14 de diciembre de 2020.	1	1	100	333.300	333.300	0,19%	333.300	0,19%
27	Realizar una estrategia de Educación en salud sobre prevención de peligros laborales, elementos de protección personal de la población informal.	1. Documento que contenga la estrategia para la Educación en Salud Sobre la Prevención de Peligros laborales, y elementos de protección personal para la población trabajadora informal de la economía del municipio.	Se presenta informe del desarrollo de la estrategia para la Educación en Salud, sobre la Prevención de Peligros laborales, y elementos de protección personal para la población trabajadora informal de la economía del municipio e informe del desarrollo de actividades con sus anexos, registro fotográfico, lista de asistencia, plan de capacitación, presentación en Power point y folleto de información.	1	1	100	2.500.000	2.500.000	1,44%	2.500.000	1,44%
		3. CD con información digitalizada del documento.	Se presenta 1 CD con informe del desarrollo de la estrategia para la Educación en Salud, sobre la Prevención de Peligros laborales, y elementos de protección personal para la población trabajadora informal de la economía del municipio e informe del desarrollo de actividades con sus anexos, registro fotográfico, lista de asistencia, plan de capacitación, presentación en Power point y folleto de información	1	1	100	333.300	333.300	0,19%	333.300	0,19%
DIMENSION 9: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES – DISCAPACIDAD. MUNICIPIO DE ROSAS											

28	1. Realizar una intervención de información en salud para la población con discapacidad y sus cuidadores incluyendo sistemas de comunicación accesibles a través de la difusión por medios de comunicación regionales, comunitarios y/o municipales para la promoción de estilos de vida saludable en temas de: -Actividad física -Alimentación saludable	1. Informe que contenga un plan de medios que muestre : -Medio de comunicación con justificación -Objetivo, -Metodología -Temática de programas radiales horario de difusión y población promedio a impactar, (el material entregado será difundido en todos los medios de comunicación de la zona).	Plan de medios formato Excel firmado e informe de plan de medios especificando temática hora y fechas de los programas.	1	1	100	836.017	836.017	0,48%	836.017	0,48%
		2. Acta de socialización con la secretaria de salud municipal, educación, líderes comunitarios y demás actores que hacen presencia en el municipio.	acta de socialización entes territoriales y listado de asistencia cerrado.	1	1	100	836.017	836.017	0,48%	836.017	0,48%
		3. informe de seguimiento al plan de medios donde se describa los avances realizados para cada uno de las cuatro temáticas descritas por tema y fecha, que contengan: - El contenido del programa por fecha - Estimado de la participación, -Soporte de certificación de la información divulgada por la emisora, firmado por el coordinador de las emisoras - Un soporte digital (DVD con entrevistas, programas, cuñas,).	informe de seguimiento, Posters de invitación a los programas, grabación de los programas y certificación de la emisora.	1	1	100	836.017	836.017	0,48%	836.017	0,48%
29	2. Formular una estrategia en humanización de servicios de salud dirigida a los	1. informe narrativo de la estrategia que contenga: -Introducción	Informe narrativo con el contenido de la planeación de la Estrategia de Humanización con el	1	1	100	1.254.025	1.254.025	0,72%	1.254.025	0,72%

	prestadores de salud de las EPS e IPS Publicas y privadas, que atiendan a personas con discapacidad, personas mayores y cuidadores, que contenga: -Ruta para obtener el certificado de discapacidad según resolución 113 de 2020 de Ministerio de Salud y Protección Social.	-Objetivo -Justificación -Desarrollo de la estrategia (temas, cronograma, metodología, material) -Conclusiones -Bibliografía	anexo del contenido temático programado.								
		2.Informe (1) del desarrollo de la estrategia con los diferentes actores en salud (EPS,IPS públicas y privadas) donde se describa las capacitaciones realizadas en humanización de los servicios de salud., como de los procesos llevados a cabo por cada institución para implementarla (Realizar dos seguimientos por mes). -Anexar en medio digital las presentaciones y material utilizado para las capacitaciones realizadas. -Anexar un acta de socialización por cada uno de los diferentes actores a impactar (EPS,IPS públicas y privadas). Cuando aplique.	Informe del desarrollo de la estrategia con los diferentes actores en salud (EPS, IPS públicas y privadas) donde se describe las capacitaciones realizadas en humanización de los servicios de salud., como de los procesos llevados a cabo por cada institución para implementarla con los resultados del seguimiento realizado por cada institución. Se anexan 4 carpetas digitales así: CONVOCATORIA: oficios de invitación al evento 2. ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA Y GRABACIONES: Contiene dos carpetas digitales así: Sesión 1. 15-12-2020 donde está material de consulta, presentaciones, acta 1, Listado de asistencia, postest, pretest y grabación de la primera sesión. Sesión 2. 16-12-2020 donde se encuentra carpeta con presentaciones, acta 2, listado de asistencia, grabación de la segunda sesión y formato de la estrategia de humanización. 3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: Contiene las estrategias planteadas desde cada una de las instituciones para el fortalecimiento de la estrategia de humanización en el marco de la	1	1	100	1.254.026	1.254.026	0,72%	1.254.026	0,72%

			resolución 113 del 2020. 3. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL: Contiene las estrategias planteadas desde cada una de las instituciones para el fortalecimiento de la estrategia de humanización en el marco de la resolución 113 del 2020. 4. SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 113 DEL 2020: Se encuentra las respuestas dadas por los participantes.								
30	3. hacer búsqueda activa, canalizar y remitir a las personas con discapacidad (presencial, vía virtual o llamadas telefónicas) que requieran los servicios de salud hacer seguimiento mensual a cada usuario.	1. Informe narrativo de la actividad, Anexar matriz de caracterización.	Se entrega informe de la actividad con soportes: Informe narrativo de la actividad. Acta de socialización y aprobación de actividades de la dimensión. Listado de asistencia de la reunión. Acta estrategia de atención a PCD IPS. Video reunión de socialización y aprobación plan operativo dimensión 9. Matriz de canalización. Listado de asistencia	1	1	100	2.508.051	2.508.051	1,45%	2.508.051	1,45%
DIMENSION 9: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES-PIIA - MUNICIPIO DE ROSAS Y SOTARÁ.											
31	Fortalecer la respuesta comunitaria a través de una intervención participativa de educación para la salud para la prevención de la pandemia COVID_19 en los municipios de Rosas y Sotará.	1. Informe por cada municipio de la ESE (Rosas y Sotará.) que contenga el diseño y puesta en marcha de una intervención de información en salud para producir y difundir mensajes saludables (audiovisuales, radiales, escritos) que orienten, adviertan, anuncien y recomienden a los individuos, familias y comunidades acerca de la prevención de la COVID_19 teniendo en	Se anexa informe narrativo de la actividad concerniente a el diseño y puesta en marcha de una intervención de información en salud para producir y difundir mensajes saludables (audiovisuales, radiales, escritos) que orienten, adviertan, anuncien y recomienden a los individuos, familias y comunidades acerca de la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio. Se anexa pantallazo en PDF de las estrategias aprobadas por gestora de dimensión	2	2	100	1.446.162	2.892.324	1,67%	2.892.324	1,67%

			cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio.	9 de la Secretaria de Salud Departamental.								
			2. Informes de avances que contenga la producción audiovisual por cada municipio (Rosas y Sotará.) (6 videos, 20 cuñas radiales, 20 post digitales) y su validación que le apunte a la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial y participativo de acuerdo a cada territorio por parte de la gestora de salud pública de comunicaciones de la SDSC.	Se anexa informe narrativo de la actividad concerniente a los avances de la producción audiovisual por cada municipio (Rosas y Sotará.) (6 videos, 20 cuñas radiales, 20 post digitales) y su validación que le apunte a la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial y participativo de acuerdo a cada territorio por parte de la gestora de salud pública de comunicaciones de la SDSC. Se anexan los guiones de 20 cuñas radiales. Se anexan los guiones de 20 Poster digitales Se anexan los guiones de 6 videos educativos	2	2	100	8.000.000	16.000.000	9,22%	16.000.000	9,22%
			3.Informe que contenga el plan de medios para la difusión de los mensajes que orienten, adviertan, anuncien y recomienden a los individuos, familias y comunidades acerca de la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio en medios regionales, institucionales, digitales y alternativos	Se anexa informe narrativo de la actividad concerniente al plan de medios para la difusión de los mensajes de la prevención de la COVID_19 teniendo en cuenta el enfoque diferencial de acuerdo a cada territorio en medios regionales, institucionales, digitales y alternativos Se anexa el plan de medio en formato Excel. Se anexa aprobación del plan de medios por gestora de Comunicaciones de la Secretaria de Salud Departamental.	2	2	100	1.000.000	2.000.000	1,15%	2.000.000	1,15%
			4. Informe mensual que consolide la ejecución de plan de medios (matriz facilitada por la entidad), se	Se anexa informe narrativo de la actividad concernie nte a la ejecución de plan de medios que dé cuenta de la difusión de las estrategias.	2	2	100	4.000.000	8.000.000	4,61%	8.000.000	4,61%

		debe anexar soportes en físico y digitales que de cuenta de dicha difusión.	Producción de 20 cuñas radiales. Diseño de 20 Poster Digitales Producción de 20 videos educativos Acta de compromiso con emisora de ROSAS,CAUCA. Acta de compromiso con emisora de SOTARÁ, CAUCA.								
				190,0	**188,4**			**173.474.029,5**	**100%**	**172.330.029,50**	**99,34%**

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
Se entrega información en medio digital	1 CD con los soportes en medio digital.

Dado en la ciudad de Popayán, los 30 días de diciembre de 2020.

FIRMA CONTRATISTA	**ELMER MUÑOZ ROSERO** **REPRESENTANTE LEGAL** **E.S.E CENTRO 2**

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA ESE CENTRO 2 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICAN QUE:

Revisada la información financiera de la Empresa Social del Estado E.S.E. CENTRO 2 del departamento del Cauca, identificada con el NIT 900.146.471-8, se determina que al **30 de NOVIEMBRE del año 2020**, la tesorería ha liquidado y pagado oportunamente los Aportes patronales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cesantías no cubiertos con los recursos del Sistema General de Participaciones, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y se reportaron a las diferentes administradoras o aseguradores de estos subsistemas, lo mismo que los aportes a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Se expide la presente certificación para documentar trámites administrativos y de facturación, a los tres (3) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente:

ELMER MUÑOZ ROSERO
Gerente

MARCO NORBERTO DIAZ SUAREZ
Contador – T.P. 85850-T

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146471 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2020-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	6	0	2.382.200	0	2.382.200
Período salud:	2020-12	230201	800229739	PROTECCION	2	0	524.500	0	524.500
Planilla Nro.:	19269527 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	13	0	6.323.500	0	6.323.500
Clase de aportante:	B	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	749.700	0	749.700
Fecha transacción:	2020-12-02	EPS005	800251440	SANITAS	8	0	2.796.200	0	2.796.200
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS018	805001157	SOS-EPS	3	0	986.500	0	986.500
Transacción:	819084501	EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	0	379.400	0	379.400
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	1.150.400	0	1.150.400
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	2	0	607.100	0	607.100
		ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	0	379.400	0	379.400
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	1.292.600	0	1.292.600
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	2.224.200	0	2.224.200
		PASENA	899999034	SENA	19	0	1.112.700	0	1.112.700
		PAICBF	899999239	ICBF	19	0	1.668.900	0	1.668.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 22.577.300

PAGADO

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA ESE CENTRO 2 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICAN QUE:

Revisada la información financiera de la Empresa Social del Estado E.S.E. CENTRO 2 del departamento del Cauca, identificada con el NIT 900.146.471-8, se determina que al **31 de OCTUBRE del año 2020**, la tesorería ha liquidado y pagado oportunamente los Aportes patronales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cesantías no cubiertos con los recursos del Sistema General de Participaciones, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y se reportaron a las diferentes administradoras o aseguradores de estos subsistemas, lo mismo que los aportes a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Se expide la presente certificación para documentar trámites administrativos y de facturación, a los cuatro (4) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente:

ELMER MUÑOZ ROSERO
Gerente

MARCO NORBERTO DIAZ SUAREZ
Contador – T.P. 85850-T

Proyectó: Marco Norberto Diaz. - Contador
Revisó: Gustavo Osorio H. Administrativo Y Financiero.
Aprobó: Elmer Muñoz Rosero. Gerente.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146471 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2020-10	230301	800224808	PORVENIR	13	0	5.772.400	0	5.772.400
Período salud:	2020-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.882.600	0	1.882.600
Planilla Nro.:	19063490 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	2	0	403.400	0	403.400
Clase de aportante:	B	ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	0	364.800	0	364.800
Fecha transacción:	2020-11-03	EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	2	0	583.700	0	583.700
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS018	805001157	SOS-EPS	3	0	948.500	0	948.500
Transacción:	788825912	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	1.126.700	0	1.126.700
		EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	0	364.800	0	364.800
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	543.100	0	543.100
		EPS005	800251440	SANITAS	7	0	2.317.900	0	2.317.900
		14-23	860011153	POSITIVA	20	0	1.090.900	0	1.090.900
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	20	0	1.872.000	0	1.872.000
		PASENA	899999034	SENA	19	0	936.100	0	936.100
		PAICBF	899999239	ICBF	19	0	1.404.300	0	1.404.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 19.611.200

PAGADO

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA ESE CENTRO 2 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICAN QUE:

Revisada la información financiera de la Empresa Social del Estado E.S.E. CENTRO 2 del departamento del Cauca, identificada con el NIT 900.146.471-8, se determina que al **30 de Septiembre del año 2020**, la tesorería ha liquidado y pagado oportunamente los Aportes patronales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cesantías no cubiertos con los recursos del Sistema General de Participaciones, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y se reportaron a las diferentes administradoras o aseguradores de estos subsistemas, lo mismo que los aportes a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Se expide la presente certificación para documentar trámites administrativos y de facturación, a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

Atentamente:

ELMER MUÑOZ ROSERO
Gerente

MARCO NORBERTO DIAZ SUAREZ
Contador – T.P. 85850-T

Proyectó: Marco Norberto Diaz. - Contador
Revisó: Gustavo Osorio H. Administrativo Y Financiero.
Aprobó: Elmer Muñoz Rosero. Gerente.

RAZON SOCIAL :	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 ESE
IDENTIFICACION:	NI-900146471
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-09-24
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-10-19
PERIODO PENSION:	2020-09
PERIODO SALUD:	2020-10
NUMERO PLANILLA:	18847755
TOTAL COTIZANTES:	20
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18847755
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.135.500	$ 2.135.500
EPS018	805001157	SOS-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 948.500	$ 948.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.106.100	$ 1.106.100
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 662.500	$ 662.500
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.800	$ 364.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 364.800	$ 364.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 734.700	$ 734.700
Subtotal Salud		7	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.316.900	$ 6.316.900
230201	800229739	PROTECCION	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.400	$ 403.400
230301	800224808	PORVENIR	13	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 5.858.800	$ 5.858.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.882.600	$ 1.882.600
Subtotal Pensión		3	20	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 8.144.800	$ 8.144.800
14-23	860011153	POSITIVA	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.201.200	$ 1.201.200
Subtotal ARL		1	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.201.200	$ 1.201.200
CCF14	891500182	COMFACAUCA	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.987.000	$ 1.987.000
Subtotal CCF		1	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.987.000	$ 1.987.000
PASENA	899999034	SENA	19	$ 0	$ 0	$ 0	$ 993.500	$ 993.500
PAICBF	899999239	ICBF	19	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.490.600	$ 1.490.600
		Total a pagar		$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 20.134.000	$ 20.134.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/11/2020

DAVIVIENDA

DAVIVIENDA S.A

NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA:

Que la entidad **Empresa Social del Estado Centro 2 ESE** con Nit **No. 900.146.471-8** tiene con nuestra entidad una Cuenta de Ahorros denominada **PIC Departamental 2020 Convenio Interadministrativo 1378-2020** radicada bajo el Número **196100142781** la cual se encuentra vigente y activa.

Esta certificación se expide A QUIEN INTERESE.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los 27 días del mes de Agosto de 2020.

Cordialmente,

DAVIVIENDA
1561 - OFICINA COLONIAL

PAOLA CRISTANCHO FREIRE
Ejecutivo Pyme
Oficina Colonial
TEL: (2) 8987400 EXT. 83845
Cel: 3017844076
KR 8 1N 60 POPAYAN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.